



## PROYECTO EDUCATIVO

### **Nota de alcance:**

Herramienta de gestión y planificación en el área educativa, que debe contener al menos un diagnóstico de la realidad sobre la que pretende incidir, líneas de acción y actividades a desarrollar en un marco temporal determinado, con objetivos y metas claramente formulados, con el propósito de generar efectos educativos nuevos. El proyecto educativo apunta a favorecer el potencial crítico, autónomo y solidario de las personas, en interacción entre sí y con el medio social y educacional.

En un proyecto educativo deben considerarse las visiones y los intereses de profesores y maestros, educandos, autoridades, familias, colaboradores, ex alumnos y la comunidad en general.

En la actualidad se distingue entre proyectos educativos institucionales o de centro y proyectos educativos individuales, los cuales se insertan naturalmente en los planes y políticas generales.

**Nota bibliográfica:** Definición original elaborada por el Grupo de Trabajo en Terminología (Uruguay).